

Calle Madrid, 2  
22004 - HUESCA  
Tel. 974 24 36 33  
Fax. 974 23 06 56

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de 15 de julio de 2022, Del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se establecen instrucciones para la matrícula en módulos profesionales de ciclos formativos de Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior, a efectos de convalidación de dichos módulos, y en su caso, exención o realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, y realización, del módulo profesional de proyecto, durante el curso 2022/2023 (BOA 01/08/2022), se procede a publicar el **listado provisional de solicitantes**, con indicación para cada uno de los módulos profesionales sobre si se consideran o no convalidados, del **Ciclo Formativo Grado Superior de Guía, Información y Asistencias Turísticas (HOT303)**.

DNI	MÓDULOS MATRICULADOS	CONVALIDACIÓN
17766329W	0171-Estructura del mercado turístico	SI
	0172-Protocolo y relaciones públicas	SI
	0173-Marketing turístico	SI
	0179-Inglés	SI
	0180-Segunda lengua extranjera: Francés	SI
	0383-Destinos Turísticos	SI
	0384-Recursos Turísticos	SI
	0385-Servicios de Información Turística	SI
	0386-Procesos de guía y asistencia turística	SI
	0387-Diseño de productos turísticos	SI
	0389-Formación y orientación laboral	SI
	0390-Empresa e iniciativa emprendedora	SI

**Contra el presente listado se podrá presentar escrito de reclamación ante la Directora del CPIFP San Lorenzo del 15 al 19 de mayo de 2023, según la Resolución arriba indicada.**

  
La Directora  
Fdo. María Teresa Castaño Ballarín



Huesca, a 12 de mayo de 2023

La Secretaria

  
Fdo. Rosa Ferro Martínez